



Asamblea General Consejo Económico y Social

Distr. general
12 de junio de 2024
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo octavo período de sesiones
Tema 13 del programa
Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Consejo Económico y Social
Período de sesiones de 2024
27 de julio de 2023 a 24 de julio de 2024
Tema 10 del programa
La función del sistema de las Naciones Unidas en la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible en la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Carta de fecha 11 de junio de 2024 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de presentar los principales mensajes de la Conferencia de Alto Nivel sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, dedicada al tema titulado “Paz, justicia y sociedades inclusivas para el desarrollo sostenible”, que se celebró en la Sede de las Naciones Unidas el 6 de mayo de 2024 (véase el anexo).

La Conferencia de Alto Nivel, en su quinta edición, fue organizada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales junto con la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo y la Misión Permanente de Italia ante las Naciones Unidas, y fue inaugurada con unas palabras del Presidente de la República de Italia, Sergio Mattarella. El encuentro sirvió como conferencia preparatoria para la revisión en profundidad del Objetivo 16 en el próximo foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, además de para que se tuviera en cuenta en los procesos pertinentes, incluida la declaración ministerial del foro político de alto nivel y la Cumbre del Futuro y su Pacto.

En la Conferencia se reafirmó que existe un fuerte vínculo entre la paz, la justicia, el estado de derecho, las sociedades inclusivas, la gobernanza y el desarrollo sostenible, y que el Objetivo 16 tiene una función facilitadora con respecto a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 13 del programa, y del Consejo Económico y Social, en relación con el tema 10 del programa.

(Firmado) Maurizio Massari
Embajador



Anexo de la carta de fecha 11 de junio de 2024 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas

Dieciséis mensajes principales de la Conferencia de Alto Nivel sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, dedicada al tema titulado “Paz, justicia y sociedades inclusivas para el desarrollo sostenible” 6 de mayo de 2024

La Conferencia de Alto Nivel sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, organizada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales junto con la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo y la Misión Permanente de Italia ante las Naciones Unidas, sirvió como conferencia preparatoria para la revisión en profundidad del Objetivo 16 en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, y su propósito es que se tenga en cuenta en otros procesos pertinentes, tales como la Cumbre del Futuro de las Naciones Unidas. A continuación se recogen los principales mensajes que surgieron de los debates en los que participaron los representantes de distintos gobiernos, instituciones judiciales y organizaciones internacionales, la sociedad civil y el mundo académico, los líderes locales y los profesionales.

1. El Objetivo 16 es básico para alcanzar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, además de uno de los elementos que dan su carácter transformador a la Agenda 2030. También hace posibles las sinergias entre las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo sostenible y define una hoja de ruta práctica para abordar las múltiples crisis mundiales que están relacionadas entre sí, como los conflictos y el cambio climático, y para reforzar la confianza en las instituciones públicas. Si se avanzara en el Objetivo 16, se avanzaría también en la Agenda 2030 y los demás Objetivos en materia de paz y derechos humanos.

2. El número de conflictos que hay actualmente en el mundo es el mayor que se ha registrado desde 1945. Todos esos conflictos están ocasionando un gran sufrimiento humano y poniendo en peligro la paz y los logros del desarrollo. Atajar sus causas profundas, tales como las desigualdades, la impunidad y el debilitamiento del estado de derecho, puede ayudar a prevenirlos y a aumentar la resiliencia. La prevención de los conflictos también conlleva beneficios económicos tangibles, pues cada dólar que se gasta en prevención puede suponer un ahorro de 16 dólares en respuestas de emergencia. Dada la naturaleza multidimensional de la violencia, los procesos de prevención, resolución y reconciliación se deben abordar desde una perspectiva pangubernamental y pansocial en los planos local, nacional, regional e internacional. En la Conferencia se hizo hincapié en la relación de dependencia que existe entre la paz y el desarrollo sostenible. Se debe seguir trabajando para que, en las políticas y las operaciones, haya vínculos entre las agendas humanitaria, sobre la paz y la seguridad y sobre el desarrollo sostenible, en consonancia con los nexos y otros enfoques integrados (como el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz, la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad; el clima, la paz y la seguridad; y la consolidación y el sostenimiento de la paz).

3. Todos los efectos de las crisis que se viven hoy en el mundo guardan una estrecha relación con el declive generalizado del estado de derecho. Reforzar el estado de derecho en los planos mundial, nacional y local puede ayudar a restituir la confianza, catalizar los avances en toda la Agenda 2030 y hacer frente a problemas, tales como los conflictos y el cambio climático. Cuando un sistema jurídico funciona con justicia e imparcialidad, se fomenta la confianza pública en la gobernanza, se impulsa la participación cívica y se crea un entorno propicio para el desarrollo

sostenible. Se necesitan mecanismos justos, eficaces y equitativos para resolver problemas transnacionales de carácter complejo, tales como el cambio climático, que plantean importantes obstáculos a la paz y el desarrollo sostenible.

4. Los enfoques centrados en las personas son indispensables para crear sistemas de justicia que no dejen a nadie atrás, partiendo de un buen conocimiento de las necesidades de las personas. La justicia que se centra en las personas debe sustentarse en instituciones eficaces y transparentes y basarse en el estado de derecho. Los sistemas de justicia deben basarse en datos empíricos para que los recursos puedan emplearse de manera eficaz, al tiempo que se invierte en una prestación de servicios innovadora y efectiva. También deberían centrarse en el nivel subnacional y en el uso de diversas vías de acceso a la justicia procurando mejorar los resultados para los usuarios finales. El empoderamiento jurídico es un activo esencial, especialmente para las personas más vulnerables. Se deben tomar medidas positivas que pongan a su disposición las herramientas y los conocimientos que necesitan para poder reclamar sus derechos, acceder a la justicia, participar en los procesos de toma de decisiones y ganar confianza.

5. La corrupción debilita los servicios públicos, socava la confianza en las instituciones, amenaza la paz y la seguridad y trunca el desarrollo sostenible. Conviene partir de los instrumentos existentes, como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, para emplear los recursos públicos con eficacia y fomentar una mayor transparencia, rendición de cuentas e integridad en los planos nacional e internacional. Las instituciones judiciales, en colaboración con otras partes del Gobierno, las instituciones supervisoras y la sociedad civil, pueden ayudar de forma importante a luchar contra la corrupción. Garantizar la independencia y la integridad de las instituciones judiciales debe ser una prioridad.

6. La transparencia es necesaria para generar confianza y crear sociedades equitativas. Es crucial que existan medios robustos de rendición de cuentas, que incluyan sistemas de contrapoderes institucionales sólidos, así como mecanismos de transparencia y responsabilidad cívica. Las instituciones de supervisión resultan fundamentales. Los parlamentos son piezas clave de los sistemas nacionales de rendición de cuentas y deben contar con recursos suficientes y colaborar eficazmente con otros órganos de supervisión. Los medios de comunicación independientes, los defensores de los derechos humanos y la sociedad civil en general son primordiales para promover la rendición de cuentas.

7. La digitalización es un motor de transformación básico que puede mejorar o empeorar las desigualdades. Al emplear las nuevas tecnologías, se deben tener en cuenta las brechas digitales para salvar la importante distancia que separa las prácticas actuales del objetivo de no dejar a nadie atrás. La transformación digital debe basarse en la promoción de los derechos humanos, y las personas deben tener voz para configurar su trayectoria y participar en la gobernanza digital. La gobernanza de la inteligencia artificial debe girar en torno a la inclusividad. Los avances actuales no deben dar lugar a un ecosistema digital que reproduzca y exacerbe la exclusión y los prejuicios o cree nuevas formas de desigualdad. Los principios éticos son esenciales para mitigar los riesgos y aprovechar plenamente las ventajas de la inteligencia artificial y las transformaciones digitales. Las tecnologías digitales se deben regular adecuadamente. Para eso se necesitan leyes y políticas sólidas, derechos de privacidad, mecanismos de reclamación, auditorías periódicas independientes y una estricta aplicación de las normativas.

8. Se debe defender siempre el acceso a la información consagrado en el Objetivo 16. Es necesario promover el acceso a una información fiable, en especial entre los jóvenes y los grupos sociales marginados. La información errónea y la desinformación son una fuente creciente de inestabilidad y conflicto. Es un tema que

debe abordarse con urgencia mediante su regulación, por ejemplo. Actualmente, se da una visibilidad desproporcionada a los contenidos divisorios. La transparencia es clave para avanzar a este respecto. Como primer paso, las plataformas de contenidos deberían estar obligadas por ley a comunicar sus políticas de moderación de contenidos y los algoritmos que utilizan. Se deben establecer normas para la difusión de información pública. Los Gobiernos deberían considerar la posibilidad de crear marcos para los datos abiertos.

9. La Agenda 2030 gira en torno a las instituciones democráticas y responsables, que son el motor que impulsa la Agenda y todos sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se debe reforzar la confianza en las instituciones públicas y de gobernanza para que su labor sea todavía más sólida. Para ello, se debe mostrar un interés constante en conocer y atender las preocupaciones y aspiraciones de la población, y querer hacerlo de verdad. Hay que robustecer las instituciones públicas para que respondan mejor a las necesidades de la población y para que sean más inclusivas. Para conseguirlo, se deben crear capacidades entre los empleados públicos, aumentando sus conocimientos en materia de derechos humanos, así como sus aptitudes para la planificación preventiva y el diseño y la aplicación de las políticas. El acceso a la función pública debe ser plenamente inclusivo, lo que se puede conseguir, entre otras cosas, mediante políticas proactivas de no discriminación. Se deben fortalecer los sistemas administrativos y hacerlos más eficientes, transparentes y fácilmente accesibles al público, recurriendo para ello a la tecnología, entre otras cosas.

10. Los avances en el Objetivo 16 están intrínsecamente ligados a los avances en toda la Agenda 2030. El Objetivo 16 puede favorecer la adopción de medidas transformadoras y que respondan a las cuestiones de género en todo el conjunto de las políticas públicas, especialmente en el contexto de los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible del foro político de alto nivel de este año (Objetivos 1, 2, 13 y 17) y también de los próximos años. Es importante trabajar en todos los sectores para reforzar esas interrelaciones y adoptar enfoques innovadores en ámbitos como la justicia climática y el desarrollo económico inclusivo.

11. Un elemento básico de la confianza entre los ciudadanos y sus gobiernos es la gestión y el gasto equitativos y eficientes de los recursos públicos. La credibilidad presupuestaria, es decir, el hecho de que los gobiernos ejecuten los presupuestos según lo previsto, es un indicador clave a este respecto. Es importante colaborar con quienes son partidarios de realizar reformas dentro del gobierno para aumentar la transparencia presupuestaria y la rendición de cuentas, y conviene hacer partícipes a otras partes de los ecosistemas nacionales de rendición de cuentas, incluidas las entidades fiscalizadoras superiores. Para restablecer la confianza en las instituciones públicas, es importante que la sociedad civil, las organizaciones comunitarias y los grupos que han sido marginados participen en los asuntos presupuestarios. El uso de modelos innovadores de gobernanza puede ayudar a ampliar la prestación de servicios y maximizar la eficiencia.

12. Para avanzar en el Objetivo 16 se necesitan enfoques pangubernamentales y pansociales. Todos los niveles de gobierno deben trabajar en colaboración y sinergia, incluidas las autoridades locales, que participan de manera importante en la aplicación y localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gracias a los mecanismos multipartitos, como las comisiones nacionales sobre el desarrollo sostenible, se han podido emplear enfoques inclusivos en algunos países. Las alianzas multisectoriales y multidisciplinarias, también con el sector privado, pueden ayudar a generar confianza, aunar recursos e impulsar la innovación. Un reto fundamental es conseguir que la población, a todos los niveles, participe de manera activa y significativa en las elecciones y en otro tipo de procesos a través de mecanismos, tales como los presupuestos participativos y las asambleas ciudadanas, entre otras cosas.

Es fundamental invertir en el liderazgo y la participación de las mujeres y los jóvenes en la vida pública, y las instituciones deben tomar medidas proactivas para garantizar la inclusión, el espacio y la no discriminación. La sociedad civil, en particular, es fundamental para que rindan cuentas quienes son responsables de tomar decisiones, fomentando la transparencia y la rendición de cuentas, por ejemplo. Los gobiernos deben pronunciarse contra la reducción del espacio cívico y proteger la libertad de expresión y de asociación, así como los derechos de los activistas, los periodistas y los medios de comunicación independientes.

13. Debemos seguir insistiendo en el principio de no dejar a nadie atrás. La inclusividad impulsa la confianza y la estabilidad. Es crucial fomentar la cohesión social. Para ello, se necesitan enfoques que traten de englobar a todos los segmentos de la sociedad, incluidas las mujeres y las niñas, los jóvenes, los Pueblos Indígenas, las personas con discapacidad y otros grupos que han sido marginados. Los gobiernos deben procurar que no haya discriminación por razones de género, religión u otros factores socioeconómicos para acceder a los recursos. Las políticas deben reflejar las necesidades de los grupos vulnerables y minoritarios, entre otras cosas abordando las desigualdades estructurales inherentes y las desventajas interseccionales. Cuando los datos no representan a estos grupos, las políticas acaban por no abordar las dificultades a las que estos se enfrentan o incluso por empeorarlas. Para promover la inclusión de los grupos marginados en la sociedad se necesitan planteamientos amplios (por ejemplo, programas de justicia social, auditorías sociales, la implicación comunitaria, el uso de la tecnología para llegar a las comunidades desfavorecidas y alianzas innovadoras de múltiples partes interesadas).

14. La igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas son tanto un derecho humano como un requisito para la paz y el desarrollo sostenible. Es crucial aumentar la representación de las mujeres en todas las instituciones públicas, incluidos los parlamentos, y elevar su papel en todas las etapas de los procesos de toma de decisiones, también en los que se refieren a la prevención de los conflictos, la consolidación de la paz y la justicia. Con respecto al empoderamiento, se necesitan enfoques innovadores para abordar las disparidades socioeconómicas, por ejemplo promoviendo la inclusión financiera y el emprendimiento de las mujeres y apoyando a las organizaciones de mujeres, incluidas las plataformas digitales. Los avances en estos ámbitos suelen reportar beneficios más amplios que incluyen la reducción de la violencia de género. Se necesitan datos de mayor calidad desglosados por sexo para conocer y resolver los desequilibrios de género y, a su vez, reducir la violencia interpersonal, aumentar el acceso de las mujeres a la justicia y posibilitar una acción transformadora en materia de clima y medio ambiente.

15. Para cumplir la Agenda 2030, es preciso movilizar al máximo el liderazgo, la creatividad y la capacidad de los jóvenes. Facilitar el liderazgo de los jóvenes y propiciarlo ayuda a que no se perpetúen los modelos anticuados e inadecuados. Los jóvenes aportan nuevas perspectivas y soluciones. Elaboran políticas y son pioneros en innovación tecnológica. Su labor ofrece una buena oportunidad para lograr la paz intergeneracional, la justicia y el desarrollo sostenible, así como para velar por los derechos humanos de las generaciones futuras. La participación de los jóvenes y los niños es crucial, especialmente en el contexto de los entornos y procesos de las Naciones Unidas. Para que la implicación y la participación sean significativos hacen falta verdaderas oportunidades que saquen provecho de la capacidad de acción de los jóvenes y la voluntad de los gobiernos de invertir, escuchar y tomar medidas en función de lo que se les transmite. Los gobiernos también deben cooperar con los jóvenes atendiendo favorablemente a sus prioridades. Debemos encarar los diversos problemas que ponen en peligro la participación de los jóvenes en la creación de sociedades pacíficas, como la falta de acceso a la educación, la sanidad y los servicios

sociales, el limitado espacio político, las barreras financieras, la discriminación, la delincuencia organizada y la trata de personas.

16. Ahora que los presupuestos nacionales y la asistencia para el desarrollo se están viendo sometidos a una presión cada vez mayor debido al creciente número de crisis y a un entorno económico incierto, es importante que se impulse el apoyo político y financiero a favor del Objetivo 16. La paz, la justicia y la buena gobernanza deben ocupar un lugar destacado en la agenda internacional, entre otras cosas aprovechando los procesos multilaterales, como el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, la Cumbre del Futuro y la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, a fin de generar apoyo para el Objetivo 16 y la Agenda 2030 en su totalidad.
